|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTA DE REUNIÓN No.** | | | | | | | |
| **Hora:** | | | | **Fecha: 12 de agosto de 2015** | | | |
| **Lugar: CZ USME** | **Auditorio Colegio Federico Garcia Lorca** | | | | | | |
| **Dependencia que Convoca:** | **Coordinación Centro Zonal Usme** | | | | | | |
| **Proceso:** | **Direccionamiento estratégico** | | | | | | |
| **Objetivo:** | **Realizar Mesa Pública** | | | | | | |
| **Agenda**:   1. Inscripción e instalación 2. Saludo y Bienvenida (Dra, Marlen Ciendua)  * Himno Nacional * Himno de Bogotá  1. Revisión Compromisos Mesa Pública año 2014 de protección y primera infancia (Dra. Marlen Ciendua) 2. ICBF Centro Zonal Usme (Dra. Marlen Ciendua) 3. Presentación Metas Sociales y financieras Centro Zonal Usme (Dra. Marlen Ciendua) 4. Atención primera infancia (Dra. Gloria Liliana Pineda   \*Presentación baile niños de CDI (coordinadora CDI Sueños del mañana –Marlen Suan Romero  \*presentación de la modalidad y Video de HCB (Claudia Patricia Rojas- Referente de Ciclos de Vida y Nutrición Centro Zonal)  \*Presentación de la Modalidad y dramatizado HI ( Directora Hogar Infantil Barquito de Papel – Doly Romero)  7. Bienestarina (Osmany Camargo – Nutricionista CentroZonal)  8.Proceso de Restablecimiento de derechos (Dr.Robier Cruz Bohorquez –Defensor  de Familia)  9. Modalidad Hogar Gestor ( Eliana Borray – Nutricionista Centro Zonal)  10. Modalidad Hogares Sustitutos (Osmany Camargo – Nutricionista Centro Zonal  11.Apoyo y fortalecimiento a la familia (externado) Carolina Guerrero Representante  legal Asociación Integral para el desarrollo de grupos Humanos)  12. Preguntas e inquietudes de los participantes  13. Cierre  **Desarrollo:**  La maestra de Ceremonias, La Pedagoga Dra. Gloria Liliana Pineda de atención a la primera infancia del Centro Zonal Usme, saluda a los asistentes, dándoles la bienvenida a la Primera Mesa Pública del año 2015 correspondiente a los  programas del Centro Zonal Usme (ciclos de vida y nutrición y Restablecimiento de Derechos, espacio destinado a presentar las acciones adelantadas y las pendientes por ejecutar en la presente vigencia en los diferentes programas. Seguidamente se realiza por parte de la Brigadista Osmany Camargo la ubicación de la salida de emergencia en caso de una eventualidad   1. **INSTALACION**   Siendo las 9:00am la Dra. Marlen Ciendua Ciendua, Coordinadora del Centro Zonal Usme ICBF, realiza la instalación de la Mesa Publica, agradeciendo a los asistentes su presencia y recalcando que es este el espacio propicio para que las instituciones, usuarios, comunidad y asociaciones planteen sus inquietudes y sugerencias al ICBF sobre los diferentes programas, lo cual permitirá el mejoramiento continuo de la institución.   1. **SALUDO Y BIENVENIDA**   Como parte del acto protocolario del evento los asistentes entonan el himno nacional y posteriormente el himno a Bogotá, dando de esta manera apertura oficial a la jornada. Actividad dirigida por la maestra de ceremonia.  **3. Revisión Compromisos Mesa Pública año 2014 de protección y primera infancia**  La Dra. Marlen Coordinadora del Centro Zonal informa que no quedaron compromisos pendientes, puesto que se dio respuesta a todas las preguntas de las dos mesas realizadas en el año 2014.  **4. ICBF Centro Zonal Usme**  Da a conocer los siguientes aspectos:  Misión: Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.  Visión: Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.  La Doctora Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal Usme, realiza una breve reseña de la localidad Usme refiriendo a su ubicación, límites, extensión, sitios de interés, así como a las principales problemáticas que se han detectado en Usme, afectando a NNA en el transcurso del presente año.    También presenta la planta de personal con la cual cuenta el centro zonal Usme, en las diferentes áreas Gestión de servicios y atención, Gestión de restablecimiento de derechos, atención ciclos de vida y nutrición, Gestión documental y apoyo a la Coordinación.  5. **Presentación Metas Sociales y financieras Centro Zonal Usme**  La doctora Marlen Ciendua, Coordinadora del Centro Zonal Usme, da a conocer el estado financiero   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO 2015** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | CDI INSTITUCIONAL CON ARRIENDO | 1 | 200 | $ 444.587.147 | 100% | | HOGAR INFANTIL | 1 | 190 | $ 320.324.477 | 98,27% |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO 2015** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | HCB - FAMI | 109 | 1.417 | $ 785.951.258 | 100% | | HCB – TRADICIONAL FAMILIAR | 533 | 7.462 | $ 7.071.304.071 | 99,98 % | | HCB – AGRUPADO | 12 (28) | 392 | $ 390.951.232 | 100% |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO DE 2015** | **EJECUTADO A JULIO DE 2015** | | EXTERNADO – VULNERACIÓN TERCIARIOS CAPUCHINOS | 1 | 100 | $ 217.898.675 | 97,40% | | EXTERNADO – VULNERACIÓN GRUPOS HUMANOS CONTRATO | 1 | 60 | $ 36.501.553 | 85,80% |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO 2015** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD | 11 | 11 | $ 27.411.230 | 100% | | HOGAR GESTOR - HUERFANOS | 1 | 1 | $ 1.456.819 | 100% |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO 2015** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | HOGAR GESTOR - VULNERACIÓN | 36 | 36 | $ 89.199.227 | 97,22% |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | **CUPOS** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | AMENAZA Y/O VULNERACION ONG | 13 | 25 | $52.637.548 | 100% | | DISCAPACIDAD ONG | 1 | 1 | $ 3.479.925 | 100% |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **PROGRAMA** | **UNIDADES** | | **CUPOS** | **PRESUPUESTO A JULIO DE 2015** | | **EJECUTADO A JULIO** | | GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | 672 | | 9.661 | $ 9.013.118.185 | | 99% | | GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN | 64 | | 234 | $ 428.584.977 | | 98% | | **PROGRAMACIÓN PARA 2015** | | **EJECUTADO A JULIO 2015** | | | **PORCENTAJE EJECUTADO A JULIO 2015** | | | $ 13.772.817.164 | | $ 9.441.703.162 | | | 68,55% | |     Familias con Bienestar: Es un programa que comprende una intervención Psicosocial que , fundamentada en una comprensión sistémica, constructivista y compleja, conjuga elementos del orden personal, aspectos de la dinámica familiar y factores socioculturales, para proponer nuevas comprensiones y promover nuevas formas de relacionamiento, individual familiar y comunitario.  El programa Beneficiara a 375 familias por medio del operador Profesionales de Colombia.  **6.Atención primera infancia**; se recuerda a los asistentes los programas de primera infancia que tiene el C. Z y da paso a la presentación de la Modalidad Integral  \*Presentación baile niños de CDI (coordinadora CDI Sueños del mañana  La coordinadora del Centro de Desarrollo integral Marlen Suan, refiere que esta modalidad, surge en el marco de la estrategia de cero a siempre, como una apuesta por atender a los niños menores de 5 años vulnerables con educación inicial como el eje central del proceso y articulando otros componentes de la atención integral. Se financia completamente con recursos del ICBF y garantiza la gratuidad de los niños y niñas más vulnerables. Se cuenta con una unidad de servicio la cual es administrada por una asociación que inicialmente prestaba los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar en la modalidad tradicional agrupada. Uno de los proyectos pedagógicos que se desarrollan es alimentándome sano aprendo, como parte del proyecto pedagógico educativo comunitario, lo cual contribuye a formar mejores seres humanos. De acuerdo a la época lo que ven en televisión y en la casa los niños se encuentran en el proyecto de la campaña electoral, los cuales presentan sus propuestas, se hace el ejercicio de la elaboración del tarjetón y el conteo de los votos de forma lúdica.  \*Presentación de la modalidad y Video de HCB  La referente Dra. Claudia Rojas, del programa ciclos de vida y nutrición. Los hogares comunitarios de bienestar son un servicio de atención a la primera infancia ubicados dentro de las modalidades tradicionales, que funcionan a través de una entidad administradora del servicio EAS- para que en corresponsabilidad con la sociedad y el estado sumado a un alto porcentaje de recursos locales, se atienden las necesidades básicas de protección, cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicosocial de los niños niñas en la primera infancia con mayor vulnerabilidad y priorizando conforme a los criterios definidos por el ICBF.  Se desarrolla mediantes diferentes formas de atención, definidas a partir de las necesidades e intereses de los niños y niñas y sus familias dando lugar a los servicios HCB FAMI, HCB FAMIILAR, HCB AGRUPADOS, HCB MULTIPLES, HCB EMPRESARIALES y jardines sociales, los cuales a través de su historia se han cualificado con la incorporación y desarrollo de componentes complementarios.  En esta modalidad la atención en los componentes de cuidado , protección, salud, nutrición y desarrollo psicosocial se brinda a través de agentes educativos denominados Madres Comunitarias para el caso de los HCB agrupados, HCB múltiples, HCB empresariales y jardines sociales se cuenta con un talento humano de apoyo que fortalece el desarrollo de estos componentes.  \*Presentación de la Modalidad y dramatizado HI  La directora del Hogar Infantil Barquito de Papel Doly Romero realiza la presentación del HI, creado en 1974 inicialmente con el nombre de Centros de Atención Integral al preescolar (CAIP). La ley 7 de 1979 establece recursos para su financiamiento con el objetivo de atender a niños y niñas hijos de padres y madres trabajadores, brindando atención Integral dentro de la propuesta de cero a siempre. El servicio en esta modalidad es financiado con las tasas de compensación de padres de familia y con los aportes del ICBF según normatividad vigente expedida por el Instituto. Actualmente se cuenta con una unidad de servicio administrado por la entidad Fe y Alegría de Colombia. Cuenta con un enfoque constructivista, se parte de los intereses y necesidades de los niños, involucrando a todos los niños y niñas, apropiándose a través de juego de roles como médico, artesano, maestro y otros dentro de su contexto favoreciendo el desarrollo motriz así como habilidades que se deben potenciar en la primera infancia. Con proyectos como semillas del reino, se trabaja la promoción de los derechos de los niños y niñas y a través de talleres llamados tejiendo horizontes los cuales se desarrollan en casa se logra involucrar a las familias.  A continuación presenta un dramatizado que realizan 20 niños y niñas, dando a conocer el trabajo que se realiza en el Hogar Infantil.   1. **Bienestarina**   La Doctora Osmany Camargo nutricionista del Centro Zonal Usme y el interventor Orlando Daza, ponen en contexto el contenido nutricional de la Bienestarina la cual corresponde una mezcla vegetal (harina de trigo 30 % harina de soya y fécula de maíz 30%) en forma de harina adicionada con leche en polvo entera (8%), enriquecida con vitaminas (A,B,C) y minerales (hierro, calcio, fosforo y Zinc) 2%.  De la misma manera da a conocer la manera de realizar la distribución a nivel nacional y la cantidad de kilos distribuidos a nivel local en los diferentes puntos de entrega.  También hace referencia a la supervisión, encontrando 2 hogares comunitarios con Bienestarina vencida, tomando acciones al respecto y dos a punto de vencerse. Se hizo entrega de la cartilla de Bienestarina a través de medio electrónico y se han realizado talleres acerca de la preparación.  Objetivos de la Bienestarina  Rendir Informe sobre la Bienestarina como alimento de alto valor nutricional entregado a través de los diferentes programas del ICBF a través de contratistas, operadores, asociaciones y personal responsable de los puntos de entrega y a través de convenios.  Realizar control social, con la participación de la comunidad, entes municipales y de control, donde se analizan las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de la Bienestarina MÁS, distribuida por el concesionario.  Resolver inquietudes o dudas sobre su almacenamiento, distribución y preparación entre otro  Que es la Bienestarina  La Bienestarina MÁS es un Complemento Alimentario de Alto Valor Nutricional.  Producido y distribuido por el ICBF desde el año 1976 a la población vulnerable del país, a través de sus programas.  Es una mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.  Actualmente se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).  Debe ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables.  La Bienestarina Más puede utilizarse en preparaciones como: coladas, sorbetes de frutas, sopas, tortas, natillas, flanes, galletas y hojuelas, entre otras, con un bajo costo y excelente valor nutricional  BENEFICIOS DEL COSUMO DE BIENESTARINA  Aumenta la calidad de calcio y fosforo , contribuye a la formación de huesos y dientes  Contiene zinc mejora el desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades  Aumento de vitamina A, mejora la visión salud de huesos y piel  Contiene Hierro mejora la absorción para evitar anemias  Incorpora ácidos grasos (Omega 3) mejor desarrollo cerebral, de la visión y mejor salud cardiovascular.  El objetivo de la Bienestarina es Producir un alimento de alto valor nutricional denominado BIENESTARINA MÁS, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuye gratuitamente como complemento nutricional a la población más vulnerable a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes, y personas en estado de desnutrición.   1. **Proceso de Restablecimiento de Derechos**   El defensor de Familia Robier Cruz Bohorquez de manera catedrática realiza exposición del macro proceso de protección, haciendo énfasis en restablecer cada uno de los derechos contemplados en la Ley de Infancia 1098 de 2006, los tratados internacionales y la Constitución Política de Colombia.  Todo inicia a través de una denuncia por cualquier medio (escrito, por parte de la comunidad escrita o presencial, entidad educativa, cualquier institución, hospital de forma presencial o por medio de la línea de bienestar, dando a conocer la vulneración de un NNA por maltrato, negligencia, abandono o abuso sexual, una vez verificada esta situación de inmediato lo pone a disposición del ICBF. El defensor de familia toma las medidas pertinentes, según el artículo 12 de la ley 1098. A partir de ese momento se abre el Proceso de Restablecimiento de Derechos, ubicándose en familia extensa o si ninguna de las partes es garante se coloca bajo medida de una hogar Sustituto, notificándose a los padres y a partir de este momento tienen los padres 4 meses, para recuperar a su hijo, dentro de este proceso al niño se le garantizan sus derechos, si llega la denuncia por presunto abuso sexual el NNA es enviado Medicina Legal, también se investiga si los padres son responsables de la vulneración y el defensor toma las medidas para denunciar a ese padre madre o cuidador. En el caso de que un niño no ha sido registrado es una vulneración a tener un nombre ya que no ha nacido a la vida jurídica o cuando el niño no ha sido afiliado a la entidad promotora de salud, violándole el derecho a la salud, los defensores son los encargados e hacer ese llamado de atención a sus padres.  Desde la parte de conciliables también hay factores por los cuales no responde ese padre de familia como son: no tiene trabajo, no tiene vivienda, se hace articulación con el SNBF y la familia extensa durante esos 4 meses. A parir del Articulo 53 del Código de Infancia le da la facultad para garantizar el proceso de Restablecimiento de Derechos.  El ICBF ofrece frente a los NNA programas de prevención y Protección y Asuntos Extraprocesales o conciliables, igualmente acompañamiento a la familia, por medio de un equipo profesional psicosocial de la Defensoría el cual escucha a la familia y la orienta.   1. **Modalidad Hogar Gestor**   La nutricionista Eliana Borray del Centro Zonal presenta la modalidad Hogar Gestor, junto con UNAFA que son las unidades de apoyo familiar en domicilio. El hogar Gestor está compuesto por 36 cupos con discapacidad 11 con doble condición y uno huérfano para un total de 48 hogares gestores.  El hogar gestor es una Modalidad de restablecimiento de derechos para NNA en condición de amenaza o vulneración con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, que consiste en el acompañamiento, la asesoría y el apoyo económico para el fortalecimiento familiar.  La población a atender NNA con discapacidad o enfermedad de cuidado especial (se incluyen a los mayores de 18 años de edad con discapacidad mental.  Particularidades del servicio hogar gestor: ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR  El equipo psicosocial deberá hacer por lo menos una visita mensual a los beneficiarios del programa.  Se realizarán encuentros con las familias de los NNA, para complementar el acompañamiento, asesoría, e integración.  Los equipos deben hacer seguimiento a los casos, para detectar situaciones de violencia sexual, física, psicológica o de explotación sexual y vulneración.  APORTE ECONOMICO  Se entregará un aporte mensual que contribuya a satisfacer las necesidades básicas o generar otros ingresos para el sostenimiento familiar.  En salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, elementos básicos y dotaciones para mejorar condiciones habitacionales de los niños, niñas y adolescentes.  Orientar a las familias, en la autogestión y autosuficiencia para afrontamiento y sostenibilidad de necesidades.  OBJETIVO DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR  Fortalecer en las familias de los NNA con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, factores de generatividad. que se fortalezcan y empoderen a nivel individual, familiar y social para asumir su corresponsabilidad en la atención de las necesidades de sus hijos.  Dentro de las especificidades del servicio está:  Asignación de recursos económicos para apoyar a la familia.  Supervisión y seguimiento.  Forma de administración  Permanencia y rotación.  Forma de pago.  Talento humano.   1. **Modalidad Hogares Sustitutos**   La nutricionista Osmany Camargo del Centro Zonal Usme presenta la modalidad hogares Sustitutos, hay un total en la localidad de 15 madres sustitutas y un hogar sustituto en condición de discapacidad.  El Hogar Sustituto es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente que consiste en: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen” (Artículo 59 de la Ley 1098 de 2006).  La autoridad competente en esta modalidad se ubica a los niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración de derechos, por remisión de la Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía.  La forma de administración: Esta modalidad puede ser operada directamente por los Centros Zonales del ICBF o por un operador.  En la Regional Bogotá es manejada por operadores:  Vulneración Corporación NODOS.  En condición de discapacidad Corporación Amor por Colombia.  Responsabilidades del hogar sustituto: Rol del cuidador.  Dedicarse en su actividad diaria al cuidado del desarrollo y atención integral de los niños, niñas y adolescentes. Este rol incluye otras actividades como llevar al niño, niña o adolescente al centro educativo, a las citas de salud, a las citas concertadas con las instituciones para la ocupación sana del tiempo libre o para acompañamiento al Centro Zonal.  El objetivo del hogar sustituto: Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el restablecimiento y cumplimiento de sus derechos, proporcionándoles protección integral en condiciones favorables, mediante un ambiente familiar sustituto, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social que permita superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.  Criterios de selección de las madres sustitutas: Edad. 25 a 55 años  Escolaridad. Noveno grado aprobado y certificado o capacitaciones o cursos para atender niños, niñas y adolescentes  Salud. Buenas condiciones de salud física y mental, de todos los miembros de la familia  Disponibilidad de tiempo. Tiempo completo  Experiencia. Experiencia en crianza o trabajo con niños, niñas y adolescentes  Etapas del proceso de selección:  Divulgación y promoción de la modalidad  Preselección  Selección  Análisis demográfico  Verificación de estándares de calidad  Análisis funcional  Valoración psicológica  4. Inducción  5. Capacitación inicial  6. Visita de observación en funcionamiento  Capacidad de atención: El número de niños, niñas y adolescentes a atender en cada Hogar Sustituto es entre uno (1) y tres (3), dependiendo de las condiciones individuales y de las condiciones de la familia sustituta.   1. **Apoyo al fortalecimiento de la familia (Externado)**   La representante lega Carolina Guerrero de la Asociación Integral para el desarrollo de grupos Humanos, presenta el programa el cual tiene como fin recuperar el sentido de la familia, parte del ICBF, consta de 4 horas diarias de lunes a viernes, allí se ve Pedagogía, ciudadanía y es para NNA que oxilan entre los 7 y los 17 años; el perfil de los usuarios son NNA con problemas de comportamiento, VIF, esquema de calle. Allí se le restituyen los derechos, se orienta a los padres para que sea vinculado al sistema de educación, salud, o pueda obtener su identidad (registro civil, tarjeta de identidad) o remitir a un servicio del SNBF. También se maneja un PEI pasando por un etapa de ingreso, permanencia y consolidación, cada profesional se encarga de un área de derecho, el área vocacional junto con ciudadanía proyectándose a la comunidad en temas como prevención de SPA, educación sexual, prevenir situaciones de riesgo, jornadas deportivas (futbol basquetbol y piscina), trabajo lúdico, teatro, los adolescentes manejan reglas de juego, también hay encuentros familiares, escuelas de padres, grabaciones musicales como rimas, canciones, cuentos, muchas de las artes se cuenta con la coordinación interinstitucional de IDEARTES , especialmente de trabajo en vidrio, gravado, oleos y acrílicos.   1. **Preguntas e inquietudes de los participantes**   Durante la realización de la jornada se entregó a los asistentes una hoja, en donde consignaron sus inquietudes; bajo la dirección de la coordinadora y los expositores se proceden a leer las preguntas y dar respuesta a las mismas.  PREGUNTA: Que hacer cuando un menor es abusado o intento de abuso? Y se conoce quien es y por moral lo oculta?  Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal Usme, hay diferentes rutas, cualquier persona lo puede denunciar, indicando donde contactar a la familia, a través de la línea de Bienestar o por escrito, es deber de todo ciudadano denunciar la vulneración de derechos.  PREGUNTA Si hay familiares en el ICBF como hacer para verlos y porque le han quitado las visitas?  Responde la Dra. Claudia Rojas Referente de ciclos de vida y nutrición, este es un proceso de restablecimiento de derechos que se encuentra a cago de una Defensoría de Familia y si le quitaron las visitas es porque el defensor tiene razones de peso ya que él es autónomo.  PREGUNTA Como es el proceso de adopción y cuánto dura?  Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal, Si el niño se encuentra en total abandono se envía a Comité de adopciones y allí hay familias seleccionadas y capacitadas, priorizando las familias colombianas. La duración del proceso es relativo, puede ser 4 meses o puede ser más.  PREGUNTA Cuando llega material didáctico duradero para los HCB (fungible)  La representate de la Regional Bogota , explica a los asistentes que este es un tema de la Sede Nacional.  PREGUNTA Desde hace cuando existe el externado?  Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal, el externado existe desde el año 2003 en el barrio santa Librada y en Alfonso López desde este año.  PREGUNTA: Para cuando estaremos estrenando la nueva sede, lo merecemos toda la Zona quinta?  La Dra. Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal responde que la nueva sede del centro zonal ha estado demorada por trámites administrativos, confiemos que podamos rezar la novena este año.  PREGUNTA: Cuando iniciará el curso técnico atención a la primera infancia el SENA?  Responde la Dra. Claudia Rojas Referente de ciclos de vida y nutrición no hay fecha definida, está a la espera de la Regional, para capacitar a 103 madres comunitarias.  .  PREGUNTA: Que posibilidad habrá para darle charla a los padres sobre Bienestarina, hay muchos tabús que engorda y que enferma?  La Dra. Osmany Nutricionista responde que en el momento no existen investigaciones ni evidencias científicas que aprueben estos tabús. Desde el Centro Zonal, se realiza capacitación a las entidades administradoras de servicios quienes a su vez multiplican con cada una de sus unidades y finalmente cada madre comunitaria es la encargada de dar la capacitación a sus padres de familia.  PREGUNTA: Porque cambian periódicamente los formatos de la bienestarina. Cuál es la bienestarina liquida y a quien se la dan.  El ICBF está mejorando continuamente y por esto la SEDE NACIONAL del ICBF cambia con frecuencia los formatos. La bienestarina líquida se entrega en zonas en donde es difícil el acceso a agua potable, para evitar que haya intoxicación; esta bienestarina se entrega en regiones como el chocó y zonas indígena, en Bogotá no se entrega.  PREGUNTA: Que tan cierto es que la Bienestarina cuando llegan a la edad adultez los dejan estériles?  Responde a la pregunta la Dra Osmany Camargo, es un mito, la bienestarina es un alimento nutricional rico en vitaminas, minerales y hasta el momento no se conocen efectos colaterales.  PREGUNTA: Como saber que un niño con sobre peso puede consumirla ya que la Bienestarina es para subir de peso.  Responde la Dra Osmany Camargo Nutricionista La Bienestarina es un complemento nutricional, con ella no se sobre alimentan a los niños, el aporte nutricional que brinda ella está contabilizado dentro de la minuta patrón establecida para una adecuada nutrición, sumado a esto diariamente deben hacer una hora de ejercicio, aclarando que los niños no se ponen a dieta. Lo importante es educar a las familias paraqué en el hogar le brinden una alimentación adecuada y promueva una actividad física.  PREGUNTA: Quien lleva el control del número de niños que pueden estar en el jardín de casa, ya que cuentan con un cupo  Responde la Dra. Claudia Rojas de Ciclos de vida y nutrición, que el control lo hacen las EAS y el Centro Zonal cuando hace visitas.  PREGUNTA: Cuando se va a realizar una Mesa Pública dirigida a la problemática de la localidad de Sumapaz.  Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora del Centro Zonal Se articulará con los Consejos de Política Social, para la realización de una Mesa pública.  PREGUNTA: Cuales deben ser los requisitos que debe tener una madre comunitaria y que medidas de seguridad tienen los Hogares para proteger a los niños que cuida.  Responde la Dra. Claudia Rojas Referente de Ciclos de vida y Nutrición. Los requisitos para ser madre comunitaria ser mujer u hombre estar entre los 20 a 48 años, ser normalista, las condiciones las establece los lineamientos, pasar los filtros como entrevista psicológica, existen unos criterios de selección como las personas que vivan como la madre no deben tener antecedentes disciplinarios, igualmente su familia. No hay licencia sino aprobación, es importante la visita.  PREGUNTA: Como deben ser las instalaciones para abrir un jardín de casa.  La Dra. Claudia de Ciclos de vida y nutrición responde que los espacios están definidos en el lineamiento técnico que tiene el ICBF para cada modalidad.  PREGUNTA: Quien lleva el control de las minutas para los jardines,  Las minutas que se elaboran para los hogares comunitarios corresponden a menús realizados y ordenados por la nutricionistas de los centros zonales, atendiendo los requerimientos nutricionales establecidos. El seguimiento al cumplimiento de éstas se realiza desde el nivel regional, zonal y las mismas entidades o asociaciones.  PREGUNTA: Porque la Representante Legal tiene que ser una madre comunitaria. Si ella tiene un hogar comunitario como las demás.  Responde la Dra Claudia Rojas Referente de ciclos de vida y nutrición. La representante legal es nombrada por la máxima autoridad que es la asamblea de padres usuarios, generalmente se postulan las madres comunitarias para conformar la junta directiva, por lo general los padres usuarios no se postulan para ejercer dicha actividad.  PREGUNTA: Ellas ganan más sueldo que las demás compañeras, o como suplen esos gastos.  Las madres no tienen reconocimiento monetario por ser representante Legal de la Asociación.  PREGUNTA: Cual es el proceso de inscripción al externado grupos humanos.  Responde a la pregunta la Coordinadora Carolina Guerrero. La ruta para acceder al externado grupos Humanos es a través del Defensor de Familia Henry Garcia. Complementa la Dra, Marlen expresando que ese es un proceso de protección donde el equipo realiza unas valoraciones y finalmente se expide la ubicación  PREGUNTA: Es muy mínima la exposición de programas para adolescentes?  Responde la Dra Marlen Coordinadora del Centro Zonal, los programas dirigidos para adolescentes son mínimos en toda la localidad, en el momento no tiene programas específicos.  PREGUNTA: Porque no se hace la mesa pública abierta para todas las madres comunitarias?  La mesa pública está proyectada desde comienzo de año, nosotros presentamos las experiencias exitosas que nos llegaron. Esperamos que el año próximo vinculen a los padres usuarios en el trabajo y lo presenten en la próxima mesa.  PREGUNTA: Que cada Asociación muestre su trabajo con niños en la mesa pública, para así retroalimentarnos entre sí y poder hacer más lúdica la participación.  Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora les aclara a todas las EAS se les había solicitado presentar sus experiencias pero solo se recibió, la presentación que se dio a conocer en la mesa pública.   1. **CIERRE**   La Dra Marlen expresa que el espacio ha sido satisfactorio, Agradece a los participantes y asistentes la participación, siendo las 12:15 se da terminada la Mesa Publica.  **Decisiones**  Ninguna  **Compromisos**  Ninguno  Se anexa lista de asistentes  Asistieron 13 instituciones y 65 personas de la comunidad para un total de 78 personas.  **Decisiones:** | | | | | | | |
|  | | | **Responsables** | | | **Fechas** | |
|  | | |  | | |  | |
|  | | |  | | |  | |
|  | | |  | | |  | |
|  | | |  | | |  | |
|  | | |  | | |  | |
|  | | |  | | |  | |
| **FIRMA ASISTENTES** | | | | | | | |
| **Nombre** | | **Cargo / Dependencia** | | | **Entidad** | | **Firma** |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
|  | |  | | |  | |  |
| **Próxima reunión** | | **Fecha** | | | **Hora** | | **Lugar** |
|  | | |  | |  |